

### ACTA EXTRAORDINARIA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 75

En el municipio de Soledad Atzompa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el edificio que ocupa el palacio municipal del municipio del mismo nombre, siendo las catorce horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidos, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver., en la planta alta, ubicado en el palacio municipal sin número colonia centro del municipio de Soledad Atzompa, los C. C. Licenciado Demetrio Cruz de Jesús, Licenciada Agustina Romero de la Cruz, la C. Florena Cruz Hermengildo y C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de presidente municipal, síndica única, regidora única y secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de cabildo y con fundamento y cumplimiento en los términos de los artículos, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

#### Orden del día.

- Primero.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Cuarto.** - Presentación, aprobación y remisión del "Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio 2023".
- Quinto.** - Clausura de sesión.

#### Cumplimiento del orden del día.

1.- **Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.** el C. Bernardino Antonio Crisóstomo, secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente municipal que se encuentran presentes los tres integrantes del cabildo por lo que hay un quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica el Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** el C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dió lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad,

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025



*[Handwritten signature]*



*Blue signature*

**SECRETARÍA**

en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**3.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.** el C. Bernardino Antonio Crisóstomo, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad-----

**4.- Presentación, aprobación y remisión del "Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio 2023"** sobre el particular, el C. Victoriano López de Jesús, tesorero municipal, presenta al cabildo el documento antes mencionado para que sea analizado y aprobado; una vez discutido y aclaradas las dudas que surgen en cada uno de los documentos se procede a someterlo a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, los documentos de referencia.

Hecho lo anterior, el Lic. Demetrio Cruz de Jesús, presidente municipal pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo en aprobarse la remisión de la aprobación del "Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio 2023", para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establecen los artículos, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo: Aprobación de "Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio 2023".

El Lic. Demetrio Cruz de Jesús, presidente municipal pregunta a los integrantes del cabildo si tienen algo que declarar al respecto, ningún edil comenta nada, por tal motivo se procede con el siguiente punto.

**5.- Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente, el día de su fecha de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándolo en su contenido y firma. Doy fe.

Visto lo anterior y en uso de la voz el presidente municipal constitucional Licenciado Demetrio Cruz de Jesús, manifiesta que una vez analizados y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión de cabildo, siendo las quince horas con cinco minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy fe.

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025



**SINDICATURA**

*Blue signature*

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025



**TESORERÍA**

*Blue signature*

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025



**PRESIDENCIA**

**Lic. Demetrio Cruz de Jesús**  
**Presidente Municipal Constitucional**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

*Blue signature*

**REGIDURÍA**





H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

**SINDICATURA**

**Lic. Agustina Romero de la Cruz**  
**Sindica Municipal**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

**REGIDURÍA**

**C. Florena Cruz Hermegildo**  
**Regidora Única**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

**TESORERÍA**

**C. Victoriano López González**  
**Tesorero Municipal**

**CERTIFICA Y DA FE DEL ACTO**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

**SECRETARÍA**

**C. Bernardino Antonio Crisóstomo**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

**PRESIDENCIA**

Las firmas que anteceden corresponden al acta de sesión extraordinaria de cabildo no. 75 del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, ver., celebrada el día 19 de septiembre de 2022.